

NOTAS PARA LA HISTORIA DE PULPÍ

JUAN GUIRAO GARCÍA

Académico de la Real Academia de Alfonso X el Sabio
y Director del Archivo Municipal de Lorca

LA PRIMITIVA TORRE DE SANTIAGO DE LOS TERREROS

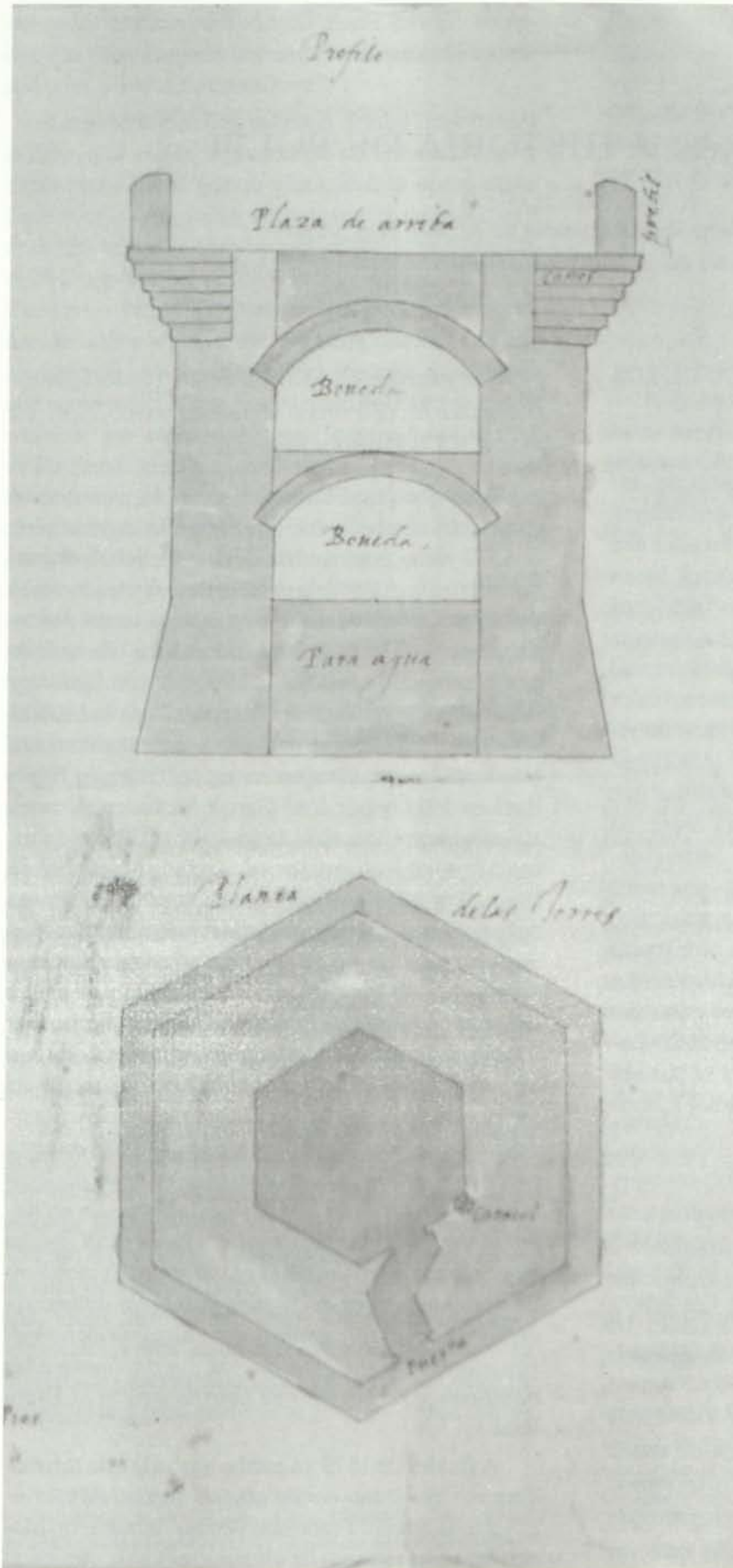
Durante todo el siglo XVI las costas del su-
reste peninsular y las andaluzas son frecuen-
temente asaltadas por piratas berberiscos que
asolan, roban y hacen prisioneros a quienes luego
habrán de rescatar con gravoso costo sus familiares
y los concejos de donde son oriundos. La llamada
marina de Lorca, de enormísima extensión – durante
largo tiempo desde Cartagena hasta las casi actuales
playas veratenses– sufre muy frecuentes incursiones
por parte de estos corsarios. Ya en 1530 se comien-
zan a edificar alguna torre en Cope y Águilas que
pronto serían derribadas por la piratería mora. Al
Marqués de los Vélez le correspondía, como Ade-
lantado Mayor del Reino, la salvaguarda de esta costa.
Pero solo al final de su vida, tan intensa, se dedicó
con rigor y atención a ello. Esta dejadez y descuido
motiva al Ayuntamiento de Lorca a buscar otras vías
para remedio de aquel peligro. Tal es el caso, por
ejemplo, de una petición al respecto dirigida al Mar-
qués de Mondéjar –contrario siempre a la política
del de los Vélez– mediante carta fechada el 28 de
Noviembre de 1551.

*“Viendo que quien avía de faborescer a esta
çiudad nos desfaboresçe y maltrata acudimos a
la fuente de donde nos ha de venir el rremedio.
El liçenciado Ramírez de Peñalosa informará a
V.S. sobre los agravios rrescibidos por esta ciu-
dad del señor Marqués de Vélez sobre esta gue-
rra de Cartagena y ansí mismo sobre los
salteamientos que los moros de Africa de cinco
a seis años de esta parte hazen en los términos
de esta çiudad guiados por çiertos moriscos de
tierra del dicho marqués y de Vera que an
rrenegado nuestra feé y se an pasado a Berbería.
Lo qual se podría remediar con que su Magestad*

*pusiese guardas en la costa desta çiudad que se
rremediaría con seis o siete estancias. Suplica-
mos a V.S. lo oyga y faborezca...”*

Tuvo que pasar un cuarto de siglo para que se
comenzara a poner solución a todo ello. A principios
de 1577 viene, por mandato del Rey Felipe II, el gran
ingeniero Juan Bautista Antonelli a visitar la costa
de Lorca, acordándose levantar trece torres defen-
sivas en el litoral desde Mazarrón a Vera. De todo lo
proyectado sólo se edificaran luego las de Águilas y
la llamada de los Terreros Blancos. Toda la historia
y proceso de su construcción ya fue notablemente
estudiada, en eruditos trabajos, por Joaquín Espín
Rael en 1931 y por José García Antón en diversos
artículos entre los años 1985-1990, utilizando am-
bos fuentes documentales del Archivo Municipal de
Lorca. Por ellos conocemos que la planta y diseño
de la de Terreros, igual que la de Águilas, era de *“for-
ma exagonal por fuera y dentro, con la base en
escarpa de 15 pies, a cuya altura iría la puerta, y
desde el arranque de la puerta hasta los matacanes
y ladroneras subía la pared a plomo, rematada con
un pretil. El muro del talud tendría el grueso de 13
pies y el resto el de 10 pies. Su interior estaba dividi-
do en dos cuerpos cubiertos por bóvedas de arco
escazcano, pudiendo llevar en el inferior un algibe o
ir macizado hasta la altura de la puerta. En un án-
gulo interior tenían una escalera de caracol, hecha
en el grueso muro, hasta la plataforma. El diámetro
de su arranque era de 52 pies, con igual altura, sin
incluir la del pretil. Su obra sería de tapia de hormi-
gón o mampostería; las esquinas, puerta y matacanes
de sillería y las bóvedas de ladrillo a tizón”*. (Espín
Rael).

A finales de 1579 ya estaba acabada esta torre de
Terreros. Su altura era de quince metros. Al año si-
guiente el albañil Francisco García Serrano, de Ma-
zarrón, se hace cargo de algunas mejoras: otra esca-
lera de caracol para el servicio de la misma torre, un
algibe para tener agua dentro de ella, y una casilla en

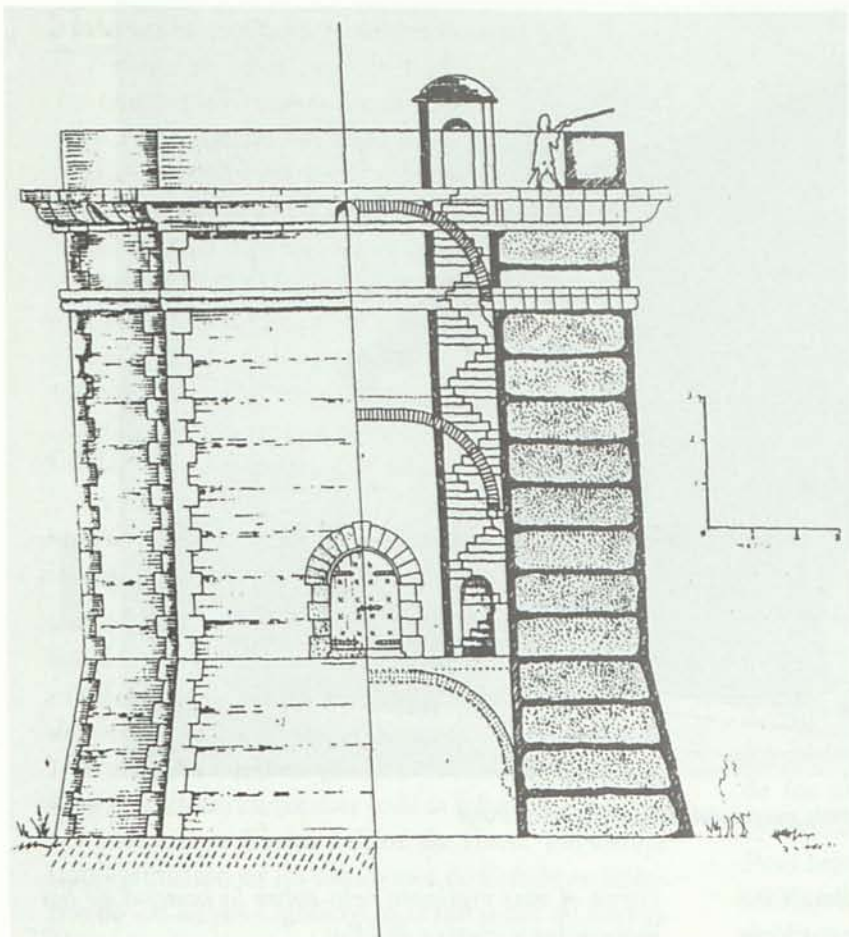


Planta y alzado de la primitiva torre de los Terreros Blancos, Pulpí
(Archivo Histórico Municipal de Lorca).

el terrado para poner la pólvora y municiones, todo en precio de ochocientos reales. Este último material consistía normalmente – según los recibos de su pago – en doce libras de plomo, trece libras de pólvora y una libra de cuerda. Siempre se mantendrá una tinaja para el agua potable. Igualmente existían las armas siguientes: seis mosquetes, seis frascos y cinco frasquillos con pólvora, madejas de cuerda, molde y cuchara para los tiros y balas y un esmeril. Esta pieza de artillería pequeña queda reflejada en algún otro documento contemporáneo en que se describe la torre:

“A dos leguas (de Águilas) hazía el poniente en un çerro que se llama los terreros blancos, término de la dicha ciudad de Lorca a seis leguas della, esta hecha una torre nombrada Santiago. Tiene una pieza de artillería pequeña que es un esmeril, pelota (bala grande de plomo o hierro) de tres quartas de libra y seis mosquetes con sus aderereços. No tiene algibe y en lugar del ay tinajas aunque van por ella (el agua) al carizalejo tres quartas de legua de la dicha torre a mucho riesgo porque tienen al paso la Cueva de las Palomas que es mala estancia para saltar al camino...”

Estaban a cargo de la Torre de Terreros un cabo y tres soldados teniendo la obligación *“de hacer sus guardas por sus cuartos teniendo quenta no se les arrime de noche ni de día navío ninguno y si se descubriere de día se de aviso luego a las ciudades de Lorca y Vera, y a las torres y guardas mas çercanas con ahumadas para que desde ella se avisse a las ciudades del Reyno, y de noche con fuegos y almenaras para que los unos y los otros estén avissados y porque en-*



Frente de la torre de Terreros y corte del mismo, según las medidas, reducidas a metros, que figuran en el proyecto de Antonelli del que hablamos (Del libro "Fortificaciones en la costa de Águilas, de José García Antón, Murcia, 1998).

tiendan la cantidad de navíos que son dos ahumadas de día y de noche otras dos se terná por señal un navío, y tres, dos, y echando mas se entiende son mas navíos". El cabo responsable de la torre estaba obligado a cuidar de su gente y que *"estén conformes y se les de el bastimento que se les proveyere a cuenta de su sueldo sin que en el se les quite nada, y quando algo faltare se dará aviso al sobrestante para que lo haga proveer con alguna persona de la tierra que ande por aquella parte sin que los soldados salgan de su torre y guarda de ella, y quando se hiziere paga y uvieren de ir a ella, a de quedar la mitad de la gente hasta que vaya la otra".* Esta convivencia entre los habitantes de la torre era, a veces, tensa y difícil. Tal fue el caso sucedido en 1594 con Juan García Bocanegra, al que *"por su mala condición y poco gobierno y no poderle sufrir se an ydo los soldados y dexado la torre desamparada"* siendo despedido sin sueldo ni otro miramiento.

En 1585 aún se estaban pagando a Pedro de Aranda, albañil, los últimos restos de cuanto se le

debía por haber fabricado la Torre de Terreros que fue rematada en su contrato por un costo total de 865 ducados, algo menos de lo que importara su compañera de Águilas. Pese a la cantidad ajustada, no despreciable para tal tipo de obra, escasa ganancia tuvo el Maestro Aranda, pues por el poco cimiento y la mala calidad de arena y materiales que empleó fue obligado a reedificarla por completo quedando, al fin, a satisfacción de todos. A mediados del siglo XVIII todavía estaba en pie esta torre de Terreros aunque parcialmente llena de basura y en inadecuadas condiciones para su uso. Es entonces cuando fue sustituida por la actual que todos conocemos. Se levantó en el año 1764, con nueva planta y mas amplia distribución en su interior, recibiendo desde entonces el nombre de Torre de San Juan de los Terreros.

LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DE PULPÍ

Traemos en esta ocasión un curioso documento que nos habla de las tribulaciones del arquitecto director y constructor de la iglesia parroquial de Pulpí a muy finales del siglo XVIII. Insuficiente y deteriorada la ermita que, dependiente de Vera, atendía el servicio religioso de los habitantes de aquel paraje se decide por el Obispo Anselmo Rodríguez hacer "una nueva Iglesia capaz y decente con su enterramiento (cementerio) fuera de ella." Era el año 1787.

Tardarán algunos años en comenzar las obras que no se culminaron hasta 1801. El personaje de que hablamos —Arquitecto y Director de las Obras del Obispado de Almería por entonces— lo era Juan Antonio Munar. En Abril de 1798 se queja reiteradamente al Corregidor de Lorca —por ser la mayor y mas cercana autoridad con facultades para intervenir en ello— instándole a que intervenga para la solución de problemas que van surgiendo desde su llegada al pueblo: el alojamiento de los albañiles, maestros de obras y de él mismo —el alquiler de una casa costaba un ducado al mes—, los comestibles que se encontraban lo eran a subidos precios, había carencia de peones, bestiales, carruajes... por lo que de



Iglesia parroquial de San Miguel de Pulpí

seguir así amenazaba con parar la obra y dirigir sus quejas al Juez Protector de fábricas del Obispado de Almería a fin de que este las trasladase a la Real Cámara de Castilla. Esta suprema Institución era la que había aprobado definitivamente en noviembre de 1797 la construcción de la nueva Iglesia en el mismo lugar donde estaba la ermita dedicada a San Miguel. Se había regulado su coste en ciento setenta y nueve mil reales de vellón habiendo sido primero aprobados sus planos, como era preceptivo, por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. La construcción debería hacerse *“a jornal y por administración con la mejor economía para evitar recursos y pleitos con los asentistas y asegurar la mayor solidez en los edificios y otros inconvenientes, encargándose la dirección de dicha obra para que salga arreglada y con acierto al mismo Profesor Dn. Juan Antonio Munar que formó los planos aprobados y no a otro alguno, a quien igualmente se le en-*

carga el mas vigilante celo sobre la bondad de los materiales y ajustes de ellos...”.

En mayo y junio vuelven a reiterarse las quejas y la petición de auxilio necesario. Se había pedido al Diputado –Pedáneo– de Pulpí buscarse peones a los que se les pagarían seis reales, uno mas de lo que ganan los que están en la obra. Se citaron a ocho; solo aparecieron tres de los que dos trabajaron un día y el otro día y medio. Finalmente en agosto se ordena convocar a los vecinos –de la clase de peones– para que vayan a trabajar en la obra de la Iglesia bajo pena de multa. Cobrarán seis reales de jornal que era lo que normalmente ganaban en Lorca los de su oficio. El documento aquí se interrumpe y no sabemos el final de todo. Faltarán dos años largos hasta que se concluya este templo de razonables dimensiones para su momento, con portada de severo neoclasicismo y cuya torre destaca en la llanura del paisaje como una atractiva llamada de atención.